

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y DE SIMÓN, DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER y D. RUBÉN MANSO OLIVAR, en su condición de Portavoz y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de marzo de 2020 se terminó de aprobar en el Senado el acuerdo del Gobierno por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2021-2023 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para el año 2021, de 11 de febrero de 2020.

La senda de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera, según el Acuerdo, fue la siguiente para el periodo 2021-2023:



ANEXO I

Objetivo de estabilidad presupuestaria para el periodo 2021-2023

Capacidad (+) Necesidad (-) de Financiación, SEC-2010

(En porcentaje del PIB)

	2021	2022	2023
Administración Central	-0,4	-0,3	-0,1
Comunidades Autónomas	-0,1	-0,0	-0,0
Entidades Locales	0,0	0,0	0,0
Seguridad Social	-1,0	-0,9	-0,8
Total Administraciones Públicas	-1,5	-1,2	-0,9

ANEXO II

Objetivo de deuda pública para el periodo 2021-2023 (*)

(Deuda PDE en porcentaje del PIB)

	2021	2022	2023
Administración Central y Seguridad Social	68,6	67,7	66,6
Comunidades Autónomas	22,8	22,1	21,4
Entidades Locales	2,0	1,9	1,8
Total Administraciones Públicas	93,4	91,7	89,8

Este acuerdo fue aprobado bajo un escenario macroeconómico mucho más positivo que el actual. Asimismo, esta senda se soportaba bajo un escenario de déficit previsto por el Gobierno del 2% del Producto Interior Bruto (PIB), sin embargo, 2 meses más tarde se confirmó, con datos oficiales de Eurostat, que el déficit del conjunto de las administraciones públicas ascendió al 2,83% del PIB, aumentando por primera vez desde 2012.

El Gobierno se enfrenta con el desafío de elaborar y aprobar unos presupuestos que ayuden a la nación a salir de la crisis sanitaria generada por la pandemia y los efectos que el decreto del estado de alarma tuvo sobre la actividad económica. En la Actualización del Programa de Estabilidad 2020 enviado por el



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Gobierno a la Comisión Europea, previó una caída del PIB del -9,2% interanual y un incremento de la necesidad de financiación del total de administraciones públicas para el ejercicio 2020 del -10,34%.

En base con lo anterior, cabe formular las siguientes:


PREGUNTA

1. ¿Va a promover el Gobierno un nuevo límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para el año 2021?


Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de septiembre de 2020.


Dña. Inés Cantizares Pacheco

Diputada GPVOX.


D. Iván Espinosa de los Monteros y de Simón

Portavoz GPVOX.


Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P. VOX.


D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 58307 28/09/2020 13:05



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Manso Olivar

Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX.

C.DIP 58307 28/09/2020 13:05

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es